

Estimados Propietarios de Villa Vento:

De mi mayor consideración:

Adjuntamos información de interés:

#### **DATOS DE LA ADMINISTRACION:**

Para contactarse con nosotros podrán hacerlo o a traves del mail: [villaventoadm@gmail.com](mailto:villaventoadm@gmail.com)

Telefonos: 0230-4384260/61

Wapp: 00156210-6327

Oficina: Edificio Bureau Pilar, Oficina 3.2.1.A , de la Torre Sur, de lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

#### **ACTUALIZACION DE DATOS:**

Rogamos a quienes tengan sus departamentos alquilados remitirnos los datos de contacto de los inquilinos, para poder contactarlos ( Nombre, Telefono , Mail, DNI ) , les recordamos que es obligación del propietario avisar de un nuevo inquilino con anticipación a su ingreso ya que no podrá acceder al complejo sin nuestra previa notificación a la seguridad del mismo, como entenderán es por la seguridad de TODOS.

#### **INFORME DE GESTION MES DE MAYO 2017**

**Pileta:** Se comenzaron las tareas de puesta a punto de la pileta y durante Junio se realizará el repintado

**Mantenimientos Varios:** se comenzó a lijar y reparar los portones. Aprovechando la época invernal se harán mantenimientos menores de puertas , tapas metálicas, cajas de extinguidores, reposeras, etc.

**Espacios Verdes:** estaremos supervisando todas las tareas de jardín y pileta para asegurar mejoren las condiciones actuales. Se revisará semanalmente en el complejo con la persona a cargo las tareas a realizar.

**Pintura:** se están solicitando presupuestos de pintura para ir progresivamente efectuando los mantenimientos de áreas comunes y cenefas del complejo.

**Sillón hall de acceso:** se repuso el sillón del hall ( recordamos que debió repararse dos veces por cortes efectuados por habitantes del complejo, agradeceremos cooperación para evitar se repita )

#### **APLICACION DE REGLAMENTO:**

Les recuerdo que existe un Reglamento Interno y de convivencia vigente, donde se regulan las normas de convivencia y respeto mutuo. Este documento nos habilita a **MULTAR** a quienes no lo cumplan. Las infracciones mas frecuentes son respecto de los animales sueltos dentro de los espacios comunes. Ruego a aquellos que tienen mascotas, mantenerlas dentro de su propiedad.

Otro tema que necesitamos resolver para la mejor convivencia, es el respeto por los espacios de estacionamiento. Esta terminantemente prohibido y es pasible de **MULTA** quien estacione su vehiculo en lugares no habilitados a tal fin.

Todos los meso vamos a INFORMAR Y MULTAR a quienes NO CUMPLAN con el reglamento. Por favor respeten las normas y eviten situaciones enojosas.

### **INFRACCIONES AL REGLAMENTO MES DE MAYO**

UNIDAD 6 NAVARRO: PERRO SUELTO. VEHICULO ESTACIONADO EN ESPACIO NO HABILITADO

UNIDAD 59 DANIEL RATCLIFFE: PERRO SUELTO

### **TENDIDO DE ROPA:**

Les recordamos que la misma NO puede estar tendida a la vista, hemos detectado que varias unidades colocan tenders con ropa colgada en los balcones, lo cual está terminantemente prohibido. Cuidemos la imagen del complejo que también es en beneficio de TODOS.

### **PAGINA WEB DE LA ADMINISTRACION**

Informamos a los señores propietarios que a través de la pagina WEB de la administración puede consultar las liquidaciones, reglamentos y comunicaciones

<https://propietarios.frolayasociados.com>

usuario: 10

contraseña: vvento

### **DATOS DE LA CUENTA BANCARIA:**

*Banco Santander Rio Sucursal 221 titular de la cuenta Terra Desarrollos S.A.*

*Cta 221-6207-1 CBU 0720221820000000620718 CUIT 30-71120081-5*

*Es obligación de cada socio que realice un depósito o transferencia enviar un mail a villaventoadm@gmail.com, a efectos de identificar el pago y no aparecer como deudor en la próxima liquidación.*

### **IMPORTANTE:**

**ESTE MES POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LAS EXPENSAS EL VENCIMIENTO SERA EL DIA 15**

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente

Administración Frola y Asociados

